

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

RESUELVE

Primero: Dirigirse al Poder Ejecutivo, para que a través del organismo correspondiente disponga la entrega de dos móviles policiales y el envío de diez agentes de policía para la Comisaría de Policía de la ciudad de SAN BENITO, Departamento Paraná.-

Segundo: de forma.-

FUNDAMENTOS

El presente proyecto se fundamenta en que la zona a recorrer para garantizar la seguridad es muy extensa, y según el último censo se duplicó su cantidad de habitantes.-

Que dicha gestión ha sido solicitada oportunamente por la Municipalidad a través de su presidente municipal Rubén Ángel VAZQUEZ.-

Que como consecuencia del aumento demográfico desproporcionado que también ha tenido Colonia Avellaneda, por cuestiones operativas de la policía departamental dada la cercanía con San Benito se dispone el envío de un patrullero de San Benito a dicha ciudad; es decir se resiente la fuerza operativa de la Comisaría de San Benito siendo que cuenta con la misma cantidad de agentes y patrulleros desde hace más de diez años.-

Que es necesario contemplar esta situación excepcional, ya que más allá de la profesionalidad y del empeño puesto por la fuerza policial para combatir la inseguridad, la situación los ha desbordado por la simple razón que no se puede atender al doble de población con la misma cantidad de agentes y patrulleros que diez años atrás.

Que esta Honorable Cámara de Diputados tiene facultades constitucionales para peticionar al Poder Ejecutivo.-

Que el reglamento interno dispone que el procedimiento para peticionar es a través de un proyecto de resolución.-

Por lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares para la aprobación de este proyecto.-